

# NOTA DE PRENSA

## PARTICIPA EN LA SEMANA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO ¡UNA OPORTUNIDAD ÚNICA PARA DESVELAR LA AMENAZA INVISIBLE!

MADRID, 18 DE OCTUBRE DE 2018



LA SEMANA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (22-28 OCTUBRE DE 2018) OFRECE LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN MÚLTIPLES ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN TODA ESPAÑA, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA [TRABAJOS SALUDABLES: ALERTA FRENTE A SUSTANCIAS PELIGROSAS.](#)

La Semana Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo concentrará en los veintiocho estados miembros de la Unión Europea (UE) múltiples actividades locales y regionales de sindicatos, empresas, administraciones y otras entidades. El objetivo es **visibilizar los riesgos que representan las sustancias peligrosas en el lugar de trabajo** y promover una cultura preventiva.

En España, el **Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)**, O.A., M.P., como Centro de Referencia de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (**EU-OSHA**), promueve múltiples eventos distribuidos a lo largo de todo el territorio español, gracias a la colaboración de la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Estos **eventos son de diferente índole** (cursos, conferencias, cinefórum, etc.) y están dirigidos a distintos sectores o colectivos, pero todos proporcionan información sobre las actuaciones necesarias para garantizar lugares de trabajo saludables en relación con la gestión de las sustancias peligrosas.

La Semana Europea constituye por tanto una **oportunidad única para fomentar la participación de todas las personas interesadas**, a través de más de cincuenta actividades de carácter divulgativo que se impartirán en cuarenta y cuatro ciudades españolas. El listado de actividades por comunidad autónoma figura en este link: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Instituto/Noticias/Ficheros/Actividades%20Semana%20Europea%202018.pdf>

## ¿POR QUÉ LA CAMPAÑA “TRABAJOS SALUDABLES: ALERTA FRENTE A SUSTANCIAS PELIGROSAS”?

La exposición a las sustancias peligrosas en el trabajo ocasiona daños a la salud de diferente naturaleza y gravedad cuya incidencia podría reducirse significativamente con una adecuada prevención de riesgos en las empresas. De ahí el doble objetivo de la campaña 2018-2019: sensibilizar sobre los riesgos que representan estas sustancias en el lugar de trabajo y promover una cultura preventiva, especialmente entre aquellas empresas en las que la presencia de estas sustancias no se gestiona adecuadamente debido a una falta de percepción del riesgo.

Con esta campaña se pone a disposición de los empresarios toda la información necesaria para gestionar la seguridad y la salud de sus trabajadores frente al riesgo de exposición a sustancias químicas.

Más información sobre la campaña: <https://osha.europa.eu/es/healthy-workplaces-campaigns/dangerous-substances-18-19>

### GALARDONES A LAS BUENAS PRÁCTICAS: PLAZO ABIERTO HASTA EL 11 DE ENERO DE 2019

La EU-OSHA pretende dar a conocer aquellas empresas que llevan a cabo acciones sobresalientes e innovadoras en materia de seguridad y salud en el trabajo en relación con las sustancias peligrosas.

Por ello, dentro de esta nueva campaña de la UE, convoca los [Galardones Europeos a las Buenas Prácticas](#). Pueden participar empresas en dos modalidades: de cien o más trabajadores, y de menos de cien trabajadores. El plazo continúa abierto hasta el próximo 11 de enero de 2019 para que empresas y organizaciones que hayan desarrollado con éxito una gestión de la prevención frente al uso y manejo de sustancias peligrosas de forma efectiva envíen sus candidaturas. Más información en: [Galardones Buenas Prácticas](#).

En España, la entidad encargada de gestionar estos galardones es el [Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, O.A., M.P.](#) El INSST canalizará las solicitudes de participación y coordinará la selección de las mejores candidaturas, para después ser evaluadas y elegidas por la EU-OSHA.

En la última [campaña 2016-2017 “Trabajos saludables en cada edad”](#), cinco empresas españolas fueron candidatas a los Galardones Europeos a las Buenas Prácticas: Atlas Copco, Laboratorios Quinton, BSH Electrodomésticos, Ford España y el Grupo PSA (Peugeot-Citroën), siendo esta última la empresa premiada a nivel europeo.

Más información sobre esta convocatoria se puede consultar en la [página web del INSST](#), o a través del correo [pfocalagenciaeuropea@insst.meys.es](mailto:pfocalagenciaeuropea@insst.meys.es).

Para más información o concertar entrevista, contactar con:

Sra. Dña. Miriam Molero  
ATTENTIVE Comunicación y Eventos  
Correo electrónico: [miriam@attentive.es](mailto:miriam@attentive.es)  
Tlfn: 674.31.25.89

